



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AVILA
SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA DE ÁVILA
C/ Duque de Alba, 6.
C.P.: 05001 Ávila.

ASUNTO: Solicitud de la confirmación de la adecuada presentación de la garantía económica depositada para el “Sistema de almacenamiento de energía con baterías BURGOHONDO” de 6,5 MW de potencia instalada, con evacuación en la red de distribución en Ávila.

IBERENOVA PROMOCIONES, S.A. (en adelante IBERENOVA) sociedad domiciliada en Madrid, Calle Tomás Redondo nº 1, con CIF nº A82104001, y en su nombre y representación, representada en este acto por D. Fernando Martínez Riaza, con domicilio a estos efectos en Valladolid, calle Vázquez de Menchaca, 142-146, 47008 y provisto de DNI. nº 05167308-J.

EXPONE:

PRIMERO. - Que la Sociedad **IBERENOVA** ha proyectado una instalación de almacenamiento de energía denominada “Sistema de almacenamiento de energía con baterías BURGOHONDO” con una potencia instalada de **6,5 MW** y ubicada en el término municipal de **BURGOHONDO**, en la provincia de **Ávila**, la cual dispone de permisos de acceso y conexión concedidos y en vigor en la red de **distribución**.

SEGUNDO: - Que en virtud de lo establecido en el artículo 23, relativo a garantías económicas necesarias para la tramitación de los procedimientos de acceso y conexión de instalaciones de generación de electricidad, y el artículo 27, relativo a las Instalaciones de almacenamiento de energía que inyectan energía a la red con permisos de acceso y conexión concedidos, del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, **IBERENOVA** ha procedido el **23 de febrero de 2021** a depositar una garantía económica (con número **9340.03.2147986-86**) en la Sección de Tesorería del Servicio Territorial de Hacienda de Ávila por la cuantía de **EUROS (260.000,00 €)**, cuantía equivalente a 40 €/kW instalado, para tramitar el procedimiento de acceso y conexión de la instalación de almacenamiento de energía denominada **Sistema de almacenamiento de energía con baterías BURGOHONDO** con potencia instalada de **6,5 MW** y ubicada en el término municipal de **BURGOHONDO (Ávila)**, con conexión en la red de **distribución**. Se adjunta en el Anexo 1 la copia de la garantía económica con número **9340.03.2147986-86** y en el Anexo 2 el resguardo acreditativo de haber depositado en la Sección de Tesorería del Servicio Territorial de Hacienda de Ávila la **citada garantía económica**.

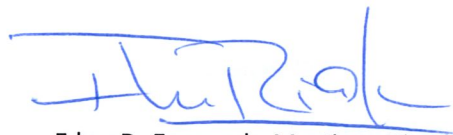
Y en virtud de lo cual,

SOLICITA:

PRIMERO: Que se dé por presentado el nuevo aval emitido por CaixaBank, con número de inscripción **9340.03.2147986-86** (véase Anexo 2) por una cuantía de **DOS CINETOS SESENTA MIL EUROS (260.000,00 €)**, con el propósito de realizar una actualización de acceso y conexión, para responder a las obligaciones de la Sociedad en el procedimiento de acceso y conexión de la instalación de almacenamiento de energía denominada **Sistema de almacenamiento de energía con baterías BURGOHONDO**, esta actualización se solicitará en la red de **distribución** de la empresa distribuidora **i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.**

SEGUNDO: Su pronunciamiento sobre la adecuada constitución de la garantía económica de acuerdo al punto 3 del artículo 23 del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre.

En Ávila, a **23 de febrero** de **2021**.



Fdo.: D. Fernando Martinez Riaza
IBERENOVA PROMOCIONES S.A.

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.**ANEXO 1: GARANTÍA ECONÓMICA Nº: 9340.03.2147986-86**

- COPIA DE LA GARANTÍA ECONÓMICA CON Nº **9340.03.2147986-86**

ANEXO 1: RESGUARDO DE LA GARANTÍA ECONÓMICA DEPÓSITADA EN TESORERÍA GENERAL DEL ÁVILA

- COPIA DEL RESGUARDO ACREDITATIVO DE CONSTITUCIÓN DE LA GARANTIA ECONÓMICA Nº **9340.03.2147986-86** DEPOSITADA EN EL TESORERÍA GENERAL DE ÁVILA

ANEXO 1:

DEPÓSITO GARANTÍA ECONÓMICA N°: 9340.03.2147986-86

ANEXO 2:
RESGUARDO DE LA GARANTÍA ECONÓMICA DEPOSITADA EN LA
TESORERÍA GENERAL DEL SERVICIO TERRITORIAL DE HACIENDA DE ÁVILA



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Hacienda

CARTA DE PAGO:



05-04-21-000022

CARTA DE PAGO/TALÓN DE CARGO

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

CAJA DE DEPÓSITOS NÚMERO: 001		
AÑO 2021	OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS	GARANTÍAS
	CÓDIGO:	

EUROS: DOSCIENTOS SESENTA MIL

GARANTE 1: CAIXABANK SA **N.I.F. 1:** A-8663619 -
GARANTE 2: **N.I.F. 2:**

CONSTITUÍDA POR:
 IBERENOVA PROMOCIONES SA
N.I.F.:
 A-82104001-
DOMICILIO:
 CL. TOMAS REDONDO, 1 MADRID, Madrid

EXPLICACIÓN:
 EN VIRTUD Y A LOS EFECTOS DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ART. 23 DEL R. D. 1183/2020, DE 29 DE DICIEMBRE, DE ACCESO Y CONEXIÓN A LAS REDES DE TRANSPORTE Y DISTRIB. DE ENERGÍA ELÉCTRICA, PARA RESPONDER DE LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES: OBTENCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE EXPLOT. DE LA INSTAL. DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD "SISTEMA DE ALMACENAM. DE ENERGÍA CON BATERÍAS BURGOHONDO": INSTALACIONES DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA QUE INYECTAN ENERGÍA A LA RED: Nº 1 TECNOLOGÍA DE ALMACENAMIENTO CON BATERÍAS, DE 6,5 MW DE POTENCIA INSTALADA, SITA EN BURGOHONDO, ANTE EL S. T. DE INDUSTRIA DE ÁVILA-JCYL

TIPO: AVAL SOLIDARIO DE ENTIDAD CRÉD **Nº DE GARANTÍA:**
934003214789686
MOTIVO:
 OTROS MOTIVOS

He recibido la garantía arriba expresada, y expido la presente Carta de Pago.

Ávila a 23 de Febrero de 2021
 Recibí:
 EL/LA JEFE DE LA SECCIÓN DE TESORERÍA Y RECAUDACIÓN



Edo. LUIS BLANCO RUBIO

Nº DE CARTA DE PAGO 05-04-21-000022

SON # 260.000,00 # EUROS



CaixaBank

CaixaBank, S.A., con N.I.F. A08663619 y con domicilio (a efectos de notificaciones y requerimientos) en calle Pintor Sorolla 2-4, 46002 Valencia, y en su nombre D. JORGE CUESTA VÁZQUEZ (N.I.F. 09435117B) y D. JOSE BERNARDO PORTELA GUTIERREZ (N.I.F. 09324218H), en calidad de apoderados, con poderes suficientes para obligar a la citada institución en este acto, según resulta de las escrituras de poder autorizadas por el Notario de Barcelona el Sr. Tomás Giménez Duart, con números 2708 y 4017 de su protocolo y fechas 30 de junio de 2011 y 20 de diciembre de 2013, respectivamente, y del bastanteo de poderes que se reseña en la parte inferior de este documento.

AVALA

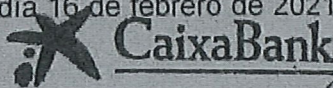
a IBERENOVA PROMOCIONES S.A., con N.I.F. A82104001, por un importe de DOSCIENTOS SESENTA MIL EUROS (260.000,00 €) ante el SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA COMERCIO Y ECONOMÍA DE ÁVILA, con N.I.F. S4711001J, a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 23, relativo a Garantías económicas necesarias para la tramitación de los procedimientos de acceso y conexión de instalaciones de generación de electricidad, del Real Decreto 1183/2020, de 29 de diciembre, de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica. La finalidad de la presente garantía será la obtención de la autorización de explotación de la instalación de generación de electricidad denominada "SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA CON BATERÍAS BURGOHONDO", compuesta de lo siguiente: Instalaciones de almacenamiento de energía que inyectan energía a la red: N°1 Tecnología de almacenamiento con baterías, de 6,5 MW de potencia instalada, situada en el término municipal Burgohondo.

La entidad avalista declara, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el artículo 25 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por Real Decreto 937/2020, de 27 de octubre.

Este aval se otorga solidariamente respecto al obligado principal, con renuncia expresa a los beneficios de excusión y división y con compromiso de pago al primer requerimiento de la Caja de Depósitos de la Comunidad de Castilla y León con sujeción a lo establecido en los artículos 24 y siguientes del Reglamento de la Caja General de Depósitos.

El presente aval tiene carácter indefinido y estará en vigor hasta que el SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA COMERCIO Y ECONOMÍA DE ÁVILA o quien en su nombre sea habilitado para ello, resuelva expresamente declarar la extinción de la obligación garantizada y autorice su cancelación o devolución.

El presente aval ha sido inscrito en el día 16 de febrero de 2021 en el Registro Especial de Avaluos con el número 9340.03.2147896-86.



Valladolid, a dieciséis de febrero de dos mil veintiuno.

16 FEB 2021
CaixaBank, S.A.

Centro de Empresas de
Valladolid - 8656
Pl. Fuente Dorada, 1
47002 VALLADOLID

D. JORGE CUESTA VÁZQUEZ

D. JOSE BERNARDO PORTELA GUTIERREZ

Bastanteo de poderes por la Junta de Castilla y León

Apoderado/da	Fecha	Referencia
D. JORGE CUESTA VÁZQUEZ	14/09/2020	HAC 34/2020
D. JOSE BERNARDO PORTELA GUTIERREZ	14/09/2020	HAC 32/2020



JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina de registro: JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ÁVILA. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA. - 154 DIR3: 000008313

Fecha y hora del registro de entrada: 23/02/21 13:12

Número del registro de entrada: 202115400000590

Interesado

FERNANDO MARTINEZ RIAZA (IBERENOVA PROMOCIONES S.A.)

Información del registro

Destino: SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA-ÁVILA - 05651
DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AVILA
JUNTA DE CASTILLA Y LEON

Dirección postal para remisión de documentación física, en su caso:

Duque de Alba 6
Ávila
05001 Ávila

Resumen: SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN DE LA ADECUADA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA ECONÓMICA DEPOSITADA PARA SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA CON BATERÍAS BURGOHONDO CON EVACUACIÓN EN RED DE DISTRIBUCIÓN

Documentación

Documentación física requerida: SÍ

Documentación física complementaria: NO

Documentación electrónica anexa: NO

Información administrativa:

El registro realizado está amparado en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. De acuerdo con el artículo 31.2b de la citada Ley 39/2015, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Información relativa a la protección de datos personales para personas físicas:

Los datos de carácter personal facilitados en esta inscripción registral serán tratados por la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios con la finalidad de gestionar el Registro Único de la Administración de Castilla y León. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable. Sus datos van a ser cedidos a los órganos administrativos a los que se dirige la solicitud. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en <https://www.jcyl.es/oficinasderegistro>